



C. ING. JUVENTINO A. PINEDA PINTO
Auditor Especial del Gasto Federalizado de la
Auditoria Superior de la Federación.
Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 27 de las Reglas para la Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el Ejercicio Fiscal 2011 y en cumplimiento al Convenio de Coordinación y Colaboración celebrado entre la Auditoria Superior de la Federación y la Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, me permito enviar la información del avance PROFIS-2011 en sus diversos conceptos (formatos 9 al 13), correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio 2011.

Sin otro particular, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Culiacán Rosales, Sinaloa a 19 de Enero de 2012
El Sub Auditor Superior del Estado

C. MAP. Carlos Fernando Sánchez Angulo

Firmando en ausencia del C.P. MARCO ANTONIO FOX CRUZ,
Auditor Superior del Estado de Sinaloa, con fundamento en lo dispuesto
por el artículo 25, primer párrafo de la Ley de la Auditoria Superior del Estado,
en relación con el artículo 15, fracción III de su reglamento Interior

c.c.p. C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez.- Auditor Superior de la Federación.

